



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL

Traslado No. 113				Fecha: 07 de octubre de 2014
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2012 00066	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ LUIS JURADA BALETA Y OTROS	LA NACIÓN/MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, FUNDACIÓN DE LA LEYENDA VALLENATA Y SILVESTRE DANGOND	09/OCTUBRE/2014

CONSTANCIA: Hoy, siete (07) de octubre de dos mil catorce (2014) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado del dictamen pericial correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el inciso 1º del artículo 228 del Código General del Proceso.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO

SECRETARIA